



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-006-2022 RELATIVA AL:

SERVICIO DE REINGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y TRAMITES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Acta que se formula, siendo las 12:00-doce horas del día 19-diecinueve del mes de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPNP/IMA-006-2022, así como con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 74 y demás relativos de su Reglamento; el C.P. Fernando Bazaldúa Cortés, presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el evento:

Nombre	Cargo
C.P. Fernando Bazaldúa Cortés	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Ing. Elihu Garza González	Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación
Lic. Omar Castillo García	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Mancillas Martínez	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las bases de la Licitación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 fracción XVI y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante previo análisis y evaluación de los miembros del Comité procede a emitir el siguiente Fallo Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases. *Comprobación Por Parte De La Unidad Convocante*, LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las Bases, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.

La propuesta técnica presentada por la empresa **REDES Y SEGURIDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA, toda vez que el licitante no cumple con la totalidad de los siguientes requisitos solicitados en el numeral 8.1. de las Bases de la presente licitación:

2

j) Experiencia del Licitante. - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: •Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios objeto de la presente licitación de los últimos doce meses, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante las cuales deberán ser en papelería membretada y estar firmadas por la persona que la emita; así como, en lo solicitado en el punto siguiente que a la letra dice •Acreditar mediante instrumento legal (contratos, convenio, o facturas,) que cuentan con elementos suficientes para la prestación de servicios objeto de la presente licitación.

Lo anterior debido a que el licitante presentó dos constancias de cumplimiento de servicios en consultoría, pero no relacionados con el objeto de la presente licitación. Además, solo presentó dos facturas una del año 2020 y otra del año 2021, por lo cual se considera que no acredita contar con los elementos suficientes para la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

l) Copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma;





El anterior requisito carece de firma del representante legal, lo cual no se acredita aceptar lo estipulado en la misma.

Por lo antes expuesto, se descalifica la propuesta técnica del licitante **REDES Y SEGURIDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el numeral 21. *CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN q) Si no cumple con la experiencia señalada en el punto 8.1 inciso j) de las presentes Bases. Y por lo establecido en el inciso u) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.*

De la revisión efectuada en la propuesta técnica presentada por el licitante **CORPORACION COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, se acredita que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1. de las Bases de la presente licitación, así como los requisitos solicitados en la ficha técnica y junta de aclaraciones por lo que se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la Unidad Convocante constatando que se mantiene cerrado.

El representante de la Contraloría manifiesta el siguiente comentario con relación a la documentación legal que obra en la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, en la cual no se visualiza el objeto social relacionado con esta licitación.

De la revisión cuantitativa de la propuesta económica se desprende que cumple con los requisitos establecidos en el numeral 8.2., siendo ésta por la cantidad de \$ 34,742,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La propuesta económica pasara a ser firmada por los miembros del Comité, y quedaran en custodia de la Unidad Convocante para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de Fallo Definitivo y Adjudicación tendrá verificativo a las **09:00-nueve horas del día 20-veinte del mes de diciembre del año 2022-dos mil veintidós**, en esta misma sede conforme a lo establecido en las Bases de la presente licitación.

13

4

3



Y



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



No habiendo otro asunto que tratar, el representante de la Unidad Contratante da por terminado el presente acto siendo las 12:45 horas del día 19-diecinueve del mes de diciembre del 2022-dos mil veintidós.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**

C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES
Director Jurídico del Instituto de Movilidad y
Accesibilidad de Nuevo León
Representante del Área Jurídica

LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA
Representante de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
Representante de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

ING. ELIHU GARZA GONZALEZ
Representante de la Unidad Requirente objeto de la
presente Licitación

LIC. OMAR CASTILLO GARCIA
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



PARTICIPANTES

C. CARLOS A. ELIZONDO TREVIÑO REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. JESUS JIMENEZ LARA CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-006-2022 RELATIVA AL: SERVICIO DE REINGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y TRAMITES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.

